

teralmente de ese salmo. A continuación, las antífonas que cada salmo tienen asignadas en la *Liturgia Horarum*, así como los títulos y la sentencia neotestamentaria o patrística que precede a cada uno de ellos en la actual Liturgia de las Horas. Por último se recogen tres series de oraciones sálmicas asociadas con él.

El volumen se completa con una buena bibliografía y unos índices de gran utilidad.

En síntesis, una excelente obra de referencia que no debe faltar en ninguna biblioteca teológica, y que contiene orientaciones precisas para aprender a orar con los Salmos como lo hace la Iglesia.

Francisco Varo

Olivier ARTUS, *Les lois du Pentateuque. Points de repère pour une lecture exégétique et théologique*, Les éditions du Cerf («Lectio divina», 200), Paris 2005, 214 pp., 13 x 21, ISBN 2-204-07379-2.

Olivier Artus es Profesor de Antiguo Testamento en la Facultad de Teología del Instituto Católico de París y miembro de la Pontificia Comisión Bíblica desde octubre de 2001. Se trata de uno de los expertos más relevantes del momento presente en el ámbito de los estudios sobre el Pentateuco.

En la línea de las tendencias actuales de investigación en ese terreno, no se conforma con realizar un análisis diacrónico de los textos sino que dirige su atención hacia el encuadramiento de cada pieza en el complejo entramado de leyes y relatos que configuran el texto en su forma canónica, tanto en el libro donde se encuentra, como en unidades mayores como todo el Pentateuco, o incluso la Biblia completa.

Tras una breve y clarificadora presentación de la metodología a seguir, afronta el estudio de las leyes en el contexto literario de la Torah privilegiando el acercamiento sincrónico, aunque sin obviar el necesario recurso a la diacronía. Ciertamente se sirve de la técnica histórico-crítica para poner de realce la situación social y política de los momentos históricos en que se han compuesto las leyes, así como los contenidos teológicos que expresan. Pero ya desde el principio había advertido la importancia de considerar también el texto en su contexto literario, situación donde «la cuestión a resolver no es la de la historia de la composición o de los factores históricos que han conducido a la producción del texto, sino la del «efecto de sentido» producido por el texto considerado en sí mismo, así como por su puesta en relación con otros enunciados en el seno de un corpus, de un conjunto canónico considerado de modo sincrónico» (p. 11). Y a esa tarea dedica sus mejores esfuerzos.

Tras el estudio del enmarcamiento de las leyes en la trama narrativa del Pentateuco, el autor cambia de escenario y dirige su mirada al Próximo Oriente en la antigüedad para afrontar la cuestión de la continuidad o discontinuidad de las leyes de Israel y Judá con las del contexto cultural en el que nacen.

Es de agradecer el esfuerzo final por ofrecer unas pistas para la hermenéutica del texto en el acto de lectura, para que el lector, sin renunciar a los resultados de la previa investigación diacrónica y sincrónica, pueda realizar una interpretación que tenga sentido en su propia existencia y que sea operativa.

Francisco Varo